



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de marzo de 2018
P.I.E. N° 176/2018-2019



Señora
Helen Goyareb
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUAYARAMERÍN
Beni.

Señora Alcaldesa:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Bilgay Méndez Pinaicobo, para que la Señora Alcaldesa, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe si existe el presupuesto anual del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín para la realización de gestiones de limpieza de cunetas y canales de drenaje en todo el municipio.--- 2. Informe si el Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín tiene un plan de limpieza periódica de todas las cunetas y canales de drenaje en todo el municipio, de ser así remita el plan de limpieza mensual, trimestral, semestral o anual de las referidas cunetas, a los efectos de evitar inundaciones en zonas del municipio con agua estancada, especialmente a inicios de cada gestión.--- 4. Informe, qué acciones de prevención se encuentran planificadas a los efectos de garantizar la seguridad de los pobladores de Guayaramerín, por las inundaciones o aguas estancadas que se presentan cada inicio de gestión en los diferentes barrios del municipio, debido a que las cunetas y canales de drenaje se tapan por las inundaciones.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del **PIE N° 176 / 2018 - 2019**, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

✓ **1 Anillados (Fojas 16)**

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



Entregue Conforme
Carla Gutiérrez Flores



Recibí Conforme
Nombre:



Gobierno
Autónomo
Municipal de
Guayaramerín
G.A.M.G.

Guayaramerín 15 de Mayo del 2018
GAMG/DESP/MAE/CITE/OF. No. 325/2018

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES
La Paz.-



REF.- PIE COTEYA Nº 176/2018-2019

De mi consideración:

Primeramente saludo a su Autoridad, deseándoles éxitos en sus labores que desempeña a diario.

En atención a vuestra nota de referencia, envío a Ud. la documentación solicitada referente al presupuesto anual del Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín, para la realización de gestiones de limpieza de cunetas y canales de drenaje en todo el municipio y otros puntos relacionados al tema.

Sin otro particular, saludo a Uds. con mis consideraciones más distinguidas.


Lic. Helen Gorayeb Callejas
ALCALDESA
G.A.M. GUAYARAMERIN - BENI



CC/ARCH.
d.a.r.

Dirección: Avenida Federico Román Esquina Flor Medina

 591)-3-855-3626
855-3628 / 855-3627
 855-3625/ 855-3776
855-4449

FACEBOOK: Gobierno Autónomo